INFORME DEL PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE TODO

TIPO DE VIOLENCIA

CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

AÑO 2024

El Plan que se propuso para el año lectivo 2024, requirió de una metodología de colaboración de toda la comunidad educativa.

Aprender a convivir fue uno de los fines básicos del proceso educativo. Esto se consiguió respetando y asumiendo la igualdad de todas las personas. El aprendizaje de la convivencia se basó en la adquisición de capacidades para la comunicación, para compartir un mismo espacio con personas diferentes, valorar la importancia de esas diferencias y aprender a solucionar los posibles conflictos de intereses de forma no violenta.

El centro escolar es un escenario privilegiado de relaciones entre alumno/as, consideradas relaciones entre iguales, donde a veces se producen conflictos o se establecen relaciones negativas, que pueden llegar a considerarse como maltrato entre iguales.

Durante este año se presentaron algunos conflictos entre los estudiantes, sin llegar a la agresión física, ni a situaciones tipo II y III. En el plan para la prevención se incluyeron medidas preventivas además de actuaciones concretas de intervención contra el acoso escolar con el fin de mejorar la convivencia en el centro. Por ello este Plan de Prevención es uno de los ejes principales de nuestro Plan de Convivencia.

Con su elaboración hemos pretendido tener el compromiso de toda la comunidad educativa para fomentar el aprendizaje y la práctica de conductas de responsabilidad y respeto, de exigencia de cumplimiento de deberes y ejercicio de derechos individuales, como medidas de prevención e intervención.

Actuamos desde todos los ámbitos, equipo directivo, tutores, resto de docentes, personal no docente, alumno/as y familias. Todo ello, tanto en el centro escolar, dentro y fuera del aula, como en las actividades extraescolares y complementarias que se realicen fuera del recinto escolar.

Nuestras actividades fueron enfocadas hacia los diferentes miembros de la comunidad educativa y se basan en las siguientes líneas de actuación:

Se trabajó en las clases de ética y valores humanos con las habilidades emocionales y personales, control y manejo de la afectividad, la autoimagen y la autoestima, la presión de grupo, etc. en 1º, 2º y 3º.

- En escuela de padres, charlas impartidas por personal idóneo.
- Igualdad y no discriminación sexual, trabajadas transversamente en todas las áreas.

• Se solicitó la participación de los padres de familia, no solo en momentos ocasionales o ante situaciones de conflicto, sino siempre que quieran aportar sugerencias de mejora, mostrar su preocupación y expectativas respecto al proceso escolar, dar informaciones acerca de sus hijos, solicitar asesoramiento por dificultades concretas, etc.

• En la reunión inicial con las familias de cada grupo y en las entrevistas iniciales o posteriores que se llevaron a cabo, se transmitió la idea de que la enseñanza es un proceso compartido, de que cada sector implicado en la educación tiene sus responsabilidades, de que la adaptación y la inclusión son metas indispensables para lograr un ambiente positivo entre el alumnado.

Con nuestro programa: **Alumno/as Ayudantes.** como sistema de intervención entre iguales, capaz de escuchar, acompañar y apoyar a otros compañeros, hemos creado una red de apoyo entre el alumnado con intervención en convivencia, fundamentalmente preventiva. Se ha prevenido la aparición y agravamiento de situaciones de trato inadecuado o exclusión social, que puedan pasar desapercibidas para los docentes.

Cuando existió sospecha de que se pudo presentar alguna situación de acoso en el centro, se aplicaron las medidas que se contemplan en el Manual de Convivencia de la institución.

Se reunió el Comité de Convivencia escolar para valorar los datos y la toma de decisiones en la que participó la directora, director de grupo, coordinadora y los dos docentes. Levantamiento de acta de la reunión. Las actuaciones fueron:

- Seguimiento y vigilancia, informando de las medidas tomadas para ello a las familias de los alumno/as implicados.

_ Charlas con el alumno/a acosado destinadas a reforzar su protección, seguridad y confianza.

- Charlas con el alumno/a acosador.

_ Información y charla con las familias de acosado y acosador.

_ Charlas con los equipos docentes.